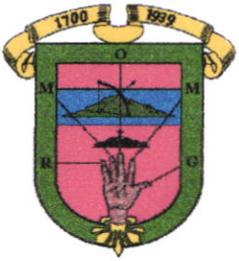


H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

## SESION ORDINARIA

**ACTA No. 004**

**11 DE ABRIL DEL 2016**

### **ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**

Cuarta sesión ordinaria del año 2016 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco; para la Administración 2015-2018.

Siendo las 10:00 diez horas del día 11 de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Morelos No. 7 siete, Colonia Centro, en el Municipio de San Juanito de Escobedo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7 y 10 del Reglamento de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 20, 21 y 22 del Reglamento de Información Pública del Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, se reunieron el Ing. José Antonio Sánchez González en su carácter de Presidente Municipal, el L.C.P. Carlos Armando Regalado Sierra, Contralor Municipal y la C. Olivia Carbajal Montes Directora de la Unidad de Transparencia, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión como lo establece el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco, desahogándose la misma bajo el siguiente:

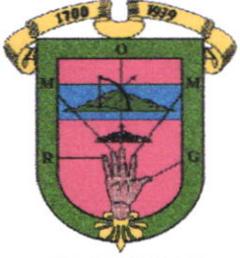
#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Cuarta Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco, periodo 2015-2018.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- IV. Clausura de Sesión

#### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los C. José Antonio Sánchez González Presidente del Comité, C. Olivia Carbajal Montes, Secretario Técnico y el L.C.P. Carlos Armando Sierra Regalado, encargado del órgano de control interno del H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

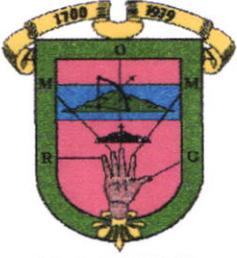
2015-2018

- I. El Presidente del Comité C. José Antonio Sánchez González, declara la apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, 2015-2018, siendo las 10:00 diez horas del día lunes 11 de Abril de 2016.
- II. Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco 2015-2018.
- III. La C. Olivia Carbajal Montes da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO**, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

Expediente	Información solicitada de la que se presume la inexistencia	Propuesta de resolución.
0032/ABRIL/2016	<p>“SOLICITO”</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La normatividad que les es aplicable sobre participación ciudadana.</li> <li>b. La lista de los espacios de participación ciudadana en funcionamiento y la convocatoria correspondiente.</li> <li>c. La versión publica de las listas de asistencia y minutas de las tres últimas sesiones de cada espacio en funcionamiento.</li> <li>d. Cualquier documento que evidencie el seguimiento a los acuerdos, opiniones o decisiones que hayan resultado de dichas sesiones”</li> </ol>	<p>Se confirma la inexistencia por los motivos expuestos en la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE



SAN JUANITO DE  
ESCOBEDO, JAL.

2015-2018

IV. La Secretario del Comité, pregunta si ya no existe un punto más a tratar en esta Sesión y no existiendo ningún punto ni objeción procede a clausurar la Sesión, se solicita a los presentes firmen el Acta para su publicación, siendo las 10 diez horas con 40 cuarenta minutos del día 11 de Abril del año 2016 se concluye la Sesión.

Así lo acordó el Comité de Transparencia Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco, en su Cuarta Sesión Ordinaria.

**ING. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**



**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO  
DE ESCOBEDO, JALISCO**

**L.C.P. CARLOS ARMANDO REGALADO SIERRA**



**CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL TITULAR DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUANITO  
DE ESCOBEDO, JALISCO**

**C. OLIVIA CARBAJAL MONTES**



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
MUNICIPAL**

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO**